

Santiago, 12 de Junio de 2012

Señor
Superintendente de Valores y Seguros

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad al artículo 12 del Reglamento sobre Fondos Mutuos establecido en el DS de Hacienda N°1179 del 2010, venimos en comunicar las siguientes modificaciones al reglamento Interno y contrato de suscripción de cuotas del **FONDO MUTUO CORP EUROPA** en adelante el Fondo:

I. Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas:

1.- Se modifican las remuneraciones de las distintas series quedando como sigue:

CORP EUROPA SERIE A	hasta 4,998% IVA incluido.
CORP EUROPA SERIE B	hasta 4,284% IVA incluido.
CORP EUROPA SERIE C	hasta 3,689% IVA incluido.
CORP EUROPA SERIE I	hasta 1,190% IVA incluido.
CORP EUROPA SERIE APV	hasta 2,000% Exento de IVA.

2.- Se modificó el párrafo relativo "Gastos atribuibles al fondo".

3.- Se modificaron las condiciones de Ingreso a la Serie C.

4.- Se modificó el monto mínimo de ingreso a la serie I quedando en \$ 1.000.000.000.

II. Tanto el Reglamento Interno como el Contrato de Suscripción de cuotas, se adecuaron al oficio n°4942 de fecha 15 de Febrero de 2012 y al oficio 13363 de fecha 30 de Mayo de 2012



Lorena Ramis C.
Gerente General
Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.

